

RESOLUCIÓN DEL SECTOR CÁRNICO AL CONSEJO FEDERAL Y COMITÉ DE SECCIONES SINDICALES CCOO DE INDUSTRIA (26-27/03/2019)

CCOO Industria, se solidariza con todas las personas despedidas en el conflicto de los falsos autónomos y autónomas en el sector cárnico. Exigiendo su readmisión inmediata, y condenando de forma expresa la actitud de estas empresas.

Así mismo, exigimos la inmediata regularización de todas y todos los falsos autónomos y autónomas, debiendo pasar al Régimen General de la Seguridad Social y aplicarles como condiciones mínimas las establecidas en el convenio sectorial.

Exigimos al Consejo Rector de Servicarne que se disuelva y liquide la sociedad pantalla creada al servicio de las cárnicas para explotar y precarizar a las personas trabajadoras del sector.

Hacemos un llamamiento a la UGT para que reconsidere su posición y estrategia, que no ayuda a garantizar los derechos de los falsos autónomos y autónomas en el sector cárnico.

Y como medida de presión para conseguir revertir esta situación, proponemos la puesta en marcha de una jornada de movilización estatal el próximo 9 de mayo de 2019.

Una jornada que se concentrará en dos puntos calientes. Uno en León, el que CCOO Industria concentrará sus fuerzas en las reivindicaciones relativas a los despedidos y los falsos autónomos y autónomas pendientes de regularizar. Y otro en Barcelona, en el que CCOO Industria, exigiremos la descalificación de Servicarne y la liquidación de esta sociedad pantalla que tanto daño está causando a la clase trabajadora, a la vez que no descartamos la interposición de una querrela penal por delito contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello, pido el voto favorable a esta resolución por parte del Consejo Federal y al Comité de Secciones Sindicales, y los compromisos que de la misma se derivan para el conjunto de nuestra organización.

Muchas gracias.